

104
104

CAVELIER

ABOC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 8
BOGOTÁ 8



No. 06-113083-00003-0000

Fecha: 2008-07-01 17:04:04 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

47 3611
11 8650
40 0860
31 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 06.113.083
Asunto : Solicitud de Patente para **APARATO PARA
DISPENSAR EN SERIE PRODUCTOS DE LAMINA
DOBLADOS**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Clase : A47K 010/042
Publicada en : La Gaceta No. 587 Del 18 de enero de 2008
Fecha de Solicitud : 7 de noviembre de 2006

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo II del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$210.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 44372 de 26 de diciembre de 2007.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

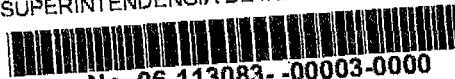
Señora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-11256-841-107-1
ASGJGG/ID-129463/WPC11256
No. M-2008-129463/VASG

105
105

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-113083-00003-0000

Fecha: 2008-07-01 17:04:04 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 45,908
FECHA : JUNIO 9 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2678328	09/06/2008	89,445,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	210,000.00
		TOTAL :	\$ 210,000.00

SUN: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Colo 11256-841-107-1

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-113083

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **587** DE

FECHA **18 DE ENERO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE ABRIL DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

107
107

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 06-113083
Clasificación Internacional (IPC): A47K 10/42
Concepto Técnico No. 1389

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

Patente de Invención ☐

Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/SE2004/000699
Publicación Internacional WO 2005/107546

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 36 a 56, originalmente presentado.
- 1.2. Reivindicaciones: 22, folios 89 a 93, modificadas fase internacional.
- 1.3. Dibujos: 6 figuras, folios 63 a 67.
- 1.4. Prioridad: La solicitud no invoca prioridad.
- 1.5. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.

2. Objeto de la invención

- Título original de la solicitud: ***Aparato para dispensar en serie productos de lámina doblados.***
- *El objeto de la invención es un aparato dispensador de productos de lámina doblados, con cara de dispensación es frontal, dispensador que incluye un miembro soporte para los productos de lámina doblados y al menos un mecanismo de aseguramiento.*
- *La solicitud de patente de invención se catalogó, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.) en: A47K 10/42.*

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- *La descripción sí cumple con el requisito de claridad o comprensión de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486.*

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones sí cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

4. **Unidad de invención** (artículo 25 D 486)

- El capítulo reivindicatorio sí cumple con el requisito de unidad de invención.

5. **No es una invención** (artículo 15 D 486 literal a)-f)) (según causal)

- Las reivindicaciones sí son patentables.

6. **Excepción a la patentabilidad** (artículo 20 D486 literal a)-d)) (según causal)

- Las reivindicaciones presentadas sí son patentables.

7. **Reivindicaciones relativas a un uso o a un uso distinto** (artículos 14 y 21 D 486)

- El objeto de la solicitud sí es un objeto patentable.

8. **Determinación del Estado de la Técnica**

- Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, antes del **07 de mayo de 2004**, fecha de la solicitud internacional, no se encontró documento alguno relacionado con el objeto de la solicitud o que afectara su patentabilidad.

9. **Análisis de patentabilidad** (artículo 14 D486)

9.1. **Novedad** (artículo 16 D486)

- Reivindicación 1: Un dispensador para dispensar productos de lámina doblados de una pila de dichos productos de lámina, dicho dispensador comprende un cuerpo de extremo abierto, un panel frontal, cuyo panel frontal se suministra con una abertura de dispensamiento, un panel trasero y un panel transversal localizado entre dichos paneles frontal y trasero caracterizado porque el dispensador comprende además un miembro de soporte para recibir dicha pila de dichos productos de lamina doblados y al menos un mecanismo de aseguramiento localizado entre el miembro de soporte y la menos una parte longitudinal del cuerpo con un extremo abierto tal mecanismo está provisto con un accionador localizado sobre el miembro de soporte y se acopla a una muesca en la pared longitudinal correspondiente para asegurar el miembro de soporte en la posición para dispensar.
- De acuerdo con el numeral 8, no se encontró dentro del estado de la técnica, documento alguno que evidenciara la existencia de la invención.
- Por tanto se concluye que la reivindicación 1, es novedosa, de acuerdo a lo estipulado en el art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

9.2. **Nivel inventivo** (artículo 18 D486)

- La reivindicación 1, del numeral 9.1.
- No se encontró dentro del estado de la técnica, tal como lo estipulado en el numeral 8, documento alguno que afecte el nivel inventivo.
- Se concluye que tiene nivel inventivo de acuerdo a lo estipulado en el art. 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

9.3. **Aplicación industrial** (artículo 19 D 486)

- Las reivindicaciones 1, del punto 9.1., la invención sí tienen Aplicación Industrial, en la industria de dispensadores de productos de lámina doblados, con mecanismo de aseguramiento de dispensación.

10. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 a 22, folios 89 a 93.

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 1389	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202051
-------------------------------------	--